



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 03 JUN 2015

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000057/2015 solicitando la expedición del Título,
Y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICA UNIVERSITARIA EN PROTECCION AMBIENTAL, a la Srta. VALLEJOS, MARIA BELEN (DNI N° 37.983.701) obtenido en la Sede TRELEW.

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFCN N° 229/15

Bárbara Lisa Rueter Torreallas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Leticia Liliana Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIE
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO
A MI VISTA

ANA MARIA PEREZ
DIRECTORA DE DESPACHO
Facultad de Ciencias Naturales